

ACTA N°25-2020

Reunidos en el local que ocupa, la sala de juntas de la municipalidad de Texigual, departamento de El Paraíso, el día, lunes 06 de enero de 2020.

Con los miembros de la Corporación Municipal y con el propósito de llevar a cabo la reunión Ordinaria y desarrollar la siguiente:

AGENDA

1. Comprobación de quorum

 copiar

2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
5. Lectura, discusión, aprobación y Firma de Acta anterior.
6. Correspondencia recibida.
7. Informe de Finalización de P.D.M.
8. Solicitud de usuarios de Alcalde Municipal, Tesorera y secretario para ingreso a SAMI.
9. Calendarización de reuniones de Corporación.
10. Informe de Navidad Catracha y Feria Municipal 2019.
11. Ampliación presupuestaria de ingresos y gastos primer trimestre año.
12. Contratación de Aseadora Municipal. (Nombramiento)
13. Mensualidad para el CECUIDAM.
14. Ampliación de Sistema eléctrico caserío Ocotalilla
15. Construcción de pavimento hidráulico Casco Urbano Texiguat.
16. Ampliación presupuestaria de ingresos y gastos.
17. Asuntos varios.
18. Cierre.

DESARROLLO

1. Se comprueba el quorum con la asistencia de los señores(as) Wilson Lindolfo Campos Andino, Alcalde Municipal, Eva Patricia Dormes Aguilar vicealcaldesa, Lorenzo Arturo Sierra primer regidor, Pablo Sanchez Lopez segundo regidor, Julio Cesar Sanchez Saucedo, tercer regidor, Clarinda Lopez Briceño, cuarta regidora, Silvia Lopez Barahona quinta regidora, Carlos Enrique Ramirez sexto regidor, Rivaldo Sánchez. Comisionado Municipal de Transparencia y el secretario Municipal. que autoriza y da fe.
 2. Oración a Dios por el señor Rivaldo Sánchez.
 3. Apertura de la Sesión
- El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos dio la bienvenida a los presentes e inicio la sesión

Se inicia las 10:15 am

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

Se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda del día.

5. Lectura, discusión, aprobación y firma del Acta anterior.

Se dio lectura, se discutió, se aprobó y se firmó el acta anterior.

6. Correspondencia recibida.

No hubo correspondencia recibida.

7. Informe de finalización de P.D.M.

El señor Alexander Perez jefe de Catastro y Freddy Alvarez secretario Municipal, designados Técnicos.

Municipal para el proceso de elaboración del

Plan de Desarrollo Municipal. del municipio de

Texiguat, Informan a la honorable corporación

Municipal con ayuda de herramientas audiovisuales

que el proceso de la elaboración del Informe,

P.D.M. ha finalizado. y que en el se encuentran

plasmados las ideas de proyectos para encaminar

al municipio de Texiguat a un mejor desarrollo

y que falta por hacer las impresiones del

Informe de PDM, los informes de PDC, los informes

de P.Z.T. y la impresión completa de la línea

base, para llevarlos a la Secretaría de

Gobernación Justicia y Descentralización SGJD. para

dar por terminado el Proceso.

8. Solicitud de usuarios de Alcalde Municipal, Tesorera y Secretario para ingreso a SAMI.

La Corporación Municipal, en pleno y en resolución unanime. ACUERDA; aprobar el envío de solicitud

de usuario para Alcalde Municipal, Tesorera Municipal

y Secretario Municipal, para ingresar al Sistema

de Administración Municipal Integral (SAMI).

9. Calendarización de reuniones de Corporación

La Corporación Municipal en pleno y en resolución unanime **ACUERDA**; Aprobar la calendarización de reuniones de corporación para el año 2020.

10. Informe de Navidad Catrocha y Feria Municipal 2019

El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino informa a la Corporación Municipal en pleno sobre las actividades realizadas durante la celebración de la Navidad Catrocha y la realización de la Feria Municipal en honor al 317 aniversario de fundación del Municipio, la cual se realiza con gran éxito dando cumplimiento a todo lo planificado en el programa de la feria resaltando la inauguración de la Navidad Catrocha el día 18 de diciembre.

La vicealcaldesa Eva Patricia Dormes comenta que es necesario enriquecer la cultura de nuestro municipio y que se debe seguir haciendo este tipo de actividades para atraer el turismo ya que el municipio tiene potencial y aun no se ha explotado, como Corporación Municipal estamos en la obligación de sacar adelante al municipio.

11. Ampliación Presupuestaria de Ingresos y gastos

La Corporación Municipal en resolución unanime **ACUERDA**; Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobada la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y gastos. Trimestre año con la información que se detalla a continuación:

Asignación de Ingresos a ampliarse:

Códigos				Descripción	Cantidad
6	SG	R	SR		
02	200	200	01	Recurso de Balance (Saldo en efectivo y bancos al 31 de diciembre del)	15,904.48
				Transferencias del Gobierno Central	
				(Transferencia recibida del mes de	

copiar

					noviembre del año	1,494,100.42
					Total de Ingresos a Ampliarse	1,510,004.90

Objetos del gasto a ampliarse.

PRG	ACT	FD	IG	SG	Objeto	Descripción	Cantidad.
01	04	12	305	340	343	Llantas y Neumáticos.	60,000.00
03	01	12	405	460	461	Construcción, adición y mejoramiento de edificios (Construcción de Clínica Odontológica)	50,000.00
03	02	12	405	460	463	Construcción, adición y mejoramiento de Viviendas.	200,000.00
06	01	12	405	470	475	Construcción, adición y mejoramiento de carreteras y puentes (mejoramiento de calles terciarias, Construcción de caja puente Comunidad de Calpules, Construcción de caja puente Río Chiquito.)	334,100.42
03	01	12	405	480	481	Construcción de Sistemas de Conducción de energía eléctrica. (Comunidades de Ticulindre, Potrerillos y El Guayabo)	800,000.00
03	01	12	505	530	531	Subsidio a la Administración Central. (Compra de material Médico)	50,904.48
01	04	12	250	250	259	Servicios Técnicos Profesionales (pago por elaboración de estados financieros para la Contaduría general de la República.	15,000.00
						Total de Egresos a Ampliarse	1,510,004.90

12. Contratación de Aseadora Municipal (Nombramiento)
El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino someto a consideración de la Corporación Municipal el nombramiento de la Aseadora Municipal.

La Corporación Municipal en pleno ACUERDA; por una nimidad el nombramiento de la Aseadora Municipal a la señora Lorenza Vasquez Garcia con identidad numero 0716-1979-00089 a partir de de enero del año 2020.

13. Mensualidad para CECUIDAM

La Corporación Municipal en pleno y en resolución unanime ACUERDA; Aprobar una mensualidad del 40,000.00 para el funcionamiento del Centro de Cuidados Diurnos para el Adulto Mayor (CECUIDAM) las cuales servirán para compra de alimentos, compra de medicinas, y pago para empleados de dicho centro.

14. Ampliación del Sistema electrico del caserío Ocotalillo.

La Corporación Municipal en pleno y resolución unanime ACUERDA; dar por aprobado el proyecto de Ampliación del sistema electrico de la comunidad el Ocotalillo de la aldea Guinapita del municipio de Texiguat, Proyecto que se ejecuta via administracion. Factura a credito FERCONS de 27 al 29 de diciembre del año 2019.

15. Construcción de Pavimento hidraulico en el Casco Urbano Texiguat.

El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino informa a la Corporación Municipal que gestiona a través del proyecto IMPULSA de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD) y se aprueba la cantidad de Lps. 966,587.30 para la construcción de pavimento

copie

hidráulica en el casco urbano de Texiguat y que una vez acreditados los fondos, se procedera a la contratación de una Empresa constructora.

16. Ampliación Presupuestaria de Ingresos y gastos

La Corporación Municipal, en resolución unanime.

ACUERDA; Después de hacer las revisiones,

correspondiente, dar por aprobada la Ampliación.

Presupuestaria. (Donación de COPECO para combate del Dengue), con los datos que se detallan a continuación:

Asignación de ingresos a ampliarse.

Códigos	Descripción	Cantidad
6 56 R		
05 200 200	Poder Ejecutivo.	25,448.70
	Donación de COPECO para combate del Dengue	
	Total de Ingresos a Ampliarse	25,448.70

Objetos del gasto a ampliarse.

PRE ACT FDO 6 56 Objeto	Descripción	Cantidad
05 01 13 50 501	Subsidio a la Administración Central.	25,448.70
	(Salud)	
	Total Egresos a Ampliarse	25,448.70

17. Asuntos Varios

17.1 Enmienda al acta 24-2019.

La Corporación Municipal en plena y en resolución unanime, después de hacer las revisiones correspondientes al acta. N° 24-2019 con fecha del día.

miércoles 18 de diciembre del año 2019, Se encontro

en el punto 15 que trata de la aprobación de

Plan de Inversión Municipal 2020 en el Guión

Todos por la paz punto 6, Sector cultural en el

proyecto reparación de iglesias, y en el Guión

Infraestructura Municipal, punto 13 sector vial

red vial. (Infraestructura Municipal.) proyecto.

copé

Construcción de 200 metros de pavimento, el presupuesto aprobado no es el correcto, debido a un error involuntario del secretario, por tanto se hace la enmienda en esta acta, quedando de la siguiente manera:

Todos por la paz.

6. Sector cultural.

Reparación de iglesias. L. 511,831.20

Infraestructura Municipal.

13. Sector red vial. (Infraestructura Municipal)

Construcción de 200 metros de

pavimento.

L. 1,562,208.91.

Por tanto se hace la enmienda en esta acta, y en resolución unanime se aprueba dicha enmienda.

2 Participación de Comisionado Municipal de Transparencia. Rivaldo Sanchez, quien somete a discusión el tema de la necesidad de una Terminal de mototaxis, ya que han habido ocurrido incidentes por los puntos estratégicos de estacionamiento de mototaxis.

El segundo regidor Pablo Sanchez propone, que se les pinten los numeros a las mototaxis, para solucionar el problema del orden.

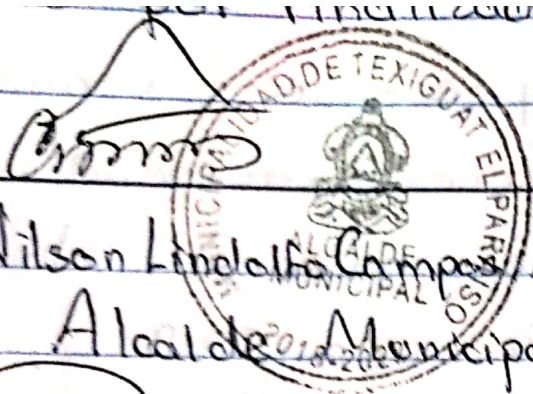
La vicealcaldesa Eva Patricia Dormes pide, Sensates, y que apoyemos a quienes tienen iniciativa, y pide que seamos humildes para que haya entendimiento.

El Alcalde Municipal, Wilson Lindolfo Campos Andino, comenta, que el Juez de Policía, o Director Municipal de Justicia, es el encargado de imponer el orden, para la organización de Mototaxis.

No habiendo mas que tratar el Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino da por

Finalizada la reunión siendo las 12:35 pm

COPIA



[Signature]

Wilson Lindolfo Campos Andino
Alcalde Municipal

[Signature]

Eva Patricia Dormes
Vice Alcaldesa,

[Signature]

Lorenzo Arturo Sierra Izaguirre
Primer Regidor

[Signature]

Pablo Sánchez López
Segundo Regidor

[Signature]

Julio Cesar Sánchez Saucedo
Tercer Regidor

[Signature]

Clarinda López Briceño
Cuarta Regidora.

[Signature]

Silvia López Barahona.
Quinta Regidora.

[Signature]

Carlos Enrique Ramírez
Sexto Regidor

[Signature]

Rivaldo Sánchez
Comisionado Municipal
de Transparencia.

[Signature]

Fredy Alberto Alvarez
Secretario Municipal

